



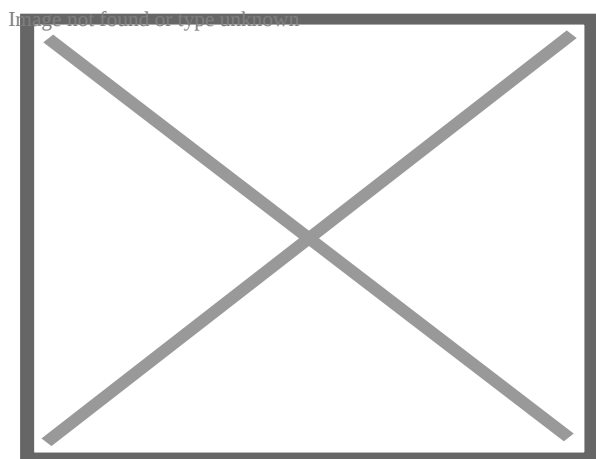
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TEODELINA : CONVOCATORIA AL REEMPADRONAMIENTO OBLIGATORIO

Description

Conforme la resolución N° 1710 de la I.G.P.J. de la Provincia de Santa Fe que dispuso la Normalización de la entidad "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TEODELINA" se convoca a todos los interesados al reempadronamiento obligatorio desde el día 29 de marzo de 2021 hasta el día 27 de abril del 2021 inclusive, los días lunes a viernes de 17:30 a 21:00 hs en la sede de la Asociación sita en calle José Roberti N° 482 de la localidad de Teodelina. Cuota de ingreso \$100 (pesos cien) y cuota mensual: \$150 (Pesos ciento cincuenta).

Ana María Yone

Delegada Normalizadora.



CATEGORY

1. Sociedad Teodelina
2. Teodelina

Category

1. Sociedad Teodelina
2. Teodelina

Date Created

19 marzo, 2021

Author

administrador